

	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTES DIRECCION OPERATIVA DE CULTURA
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD- 1460-2025

PRESTACION DE SERVICIOS ☒
O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

CONTRATANTE	ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS	
CONTRATISTA	LADY OSORIO ORREGO	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	CARLOS ANDRES DIAZ QUINTERO	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CULTURA, DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	
DURACION	El plazo de ejecucion del presente contrato sera de dos (2) meses y cuatro (4) días contados a partir de la fecha de suscripcion del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2025.	
FECHA DE INICIO	27 DE OCTUBRE DE 2025	
FECHA FINAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
VALOR DEL CONTRATO	Siete Millones Seiscientos Tres Mil Doscientos Pesos M/Cte.	\$ 7.603.200
FORMA DE PAGO	Mediante dos pagos parciales mensuales vencidos por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$3.564.000=) c/u, y un ultimo pago por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (475.200) y/o proporcionales a la prestación del servicio, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados los informes periódicos en los términos previstos y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema integral de seguridad social.	
REGISTRO PRESUPUESTAL	20252053	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.M.292.T.17.1.16.1C	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 27 días del mes de octubre de 2025 se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Cultura, Recreacion y Deportes, la señora LADY OSORIO ORREGO, en calidad de Contratista; y el Dr. CARLOS ANDRES DIAZ QUINTERO , como Interventor y/o supervisor del presente Contrato, con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia.

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato, incluyendo la afiliación a ARL.
2. El contratista recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, asi como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 27 días del mes de octubre de 2025.


 Interventor / Supervisor


 Contratista